

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37381 ALICANTE

Don Virgino Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el proceso concursal número 1241/09 I se dictó, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, Calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 1241/09 I.

Tipo de concurso: Voluntario-abreviado.

Concurrido: Fruisan, S.L.U. CIF B 03028958 y domicilio en Torrellano-Elche (Alicante), calle Rosa de los Vientos, 1 código postal 03210. Representación y asistencia técnica: Pilar Follana Murcia y José Ignacio Ruiz Manján.

Fecha del auto de apertura fase de liquidación y disolución de la mercantil: 11 de octubre de 2010.

Facultades del concurso: Se acuerda la suspensión de facultades de administración y disposición.

Plazo de personación en Sección Sexta de calificación: Cinco días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 11 de octubre de 2010.- El Secretario.

ID: A100078505-1